

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Las suscripciones, encargos, pagos, etc., para la imprenta y oficina, se dirigen al Administrador
— PLAZA DE CORPUS, 11 —
TELÉFONO NÚM. 141

Correspondencia:
Apartado núm. 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
SEGOVIA, mes..... 1'25 pesetas.
FUERA, trimestre..... 4'00
EL PAGO EN SEGOVIA

Redacción telegráfica:
ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigen a ésta
— SAN AGUSTIN, 7 —
TELÉFONO NÚM. 25



EL SEÑOR

D. José de Aspe San Martín

CAPITÁN DE ARTILLERIA

Ha fallecido en Segovia el día 16 de Mayo de 1918

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P.

El Excmo. señor General Gobernador militar de la Plaza. El señor Coronel, jefes y oficiales del Regimiento de Artillería de Posición. Su viuda, doña Encarnación Montero González; sus hermanos doña Angustias y don Félix; padres y hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, 17 del actual, a las siete de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de José Zorrilla, 47, al Cementerio de esta ciudad, y al funeral que en sufragio de su alma, se ha de celebrar mañana, sábado, en la iglesia de Santa Eulalia, a las diez de su mañana, por lo que recibirán especial favor.

El dueño se despide en el Cementerio.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

CAMBIO DE DOMICILIO

EL FENIX AGRICOLA

SEGUROS DE GANADOS

La Mutualidad Hispano-Francesa

SEGURO DE AHORRO

L'UNION

SEGURO CONTRA INCENDIOS

DON FRANCISCO GALINDO,

que es inspector en esta provincia de las dos primeras sociedades y agente especial de L'UNION, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y clientes, y del público en general, que ha trasladado su domicilio y oficinas a la calle del Cuatro de Agosto (Plaza Mayor) casa del «Teatro Juan Bravo», principal.

— Cine Ideal —

EL DOMINGO,

Protea IV

La mejor película, que se proyectará en el Cine Ideal; argumento análogo al de JUDEX, en seis episodios, proyectándose cada día.

Esta película la verá usted, y después llevará toda su familia.

— PROTEA IV —

Ha sido proyectada ante Sus Majestades y Altezas Reales, habiendo felicitado a la casa concesionaria por la adquisición de esta hermosa cinta.

CRÓNICA

El oficio de mendigo

Lo mismo en Madrid que en muchas otras ciudades españolas, según se lee en los periódicos locales, se ha emprendido una verdadera batalla a fondo, para extinguir, contra la mendicidad callejera. Por anticipado se puede decir que es un empeño completamente estéril. Se alega que en muchas poblaciones de España se ha conseguido, con celo y perseverancia por parte de las autoridades mu-

nicipales, acabar con el espectáculo más vergonzoso que doloroso y con el aseo más molesto que impropio de las bandadas de mendigos al asalto de transcurtes, como manadas de lobos atacando a un extraviado por los senderos de un monje.

Todo ello es ilusión. No pasa de ser una artificiosa perspectiva, algo así como un punto en el programa del ornato de las ciudades que se creen libres de la plaga limosnera. Porque se puede acabar con los mendigos en pajados por la miseria, pero es completamente imposible extinguir la legión de los menaigos profesionales.

Es cierto que desaparecen los mendigos por hambre. Estos son producto de un período accidental de penuria económica, ayudada por el abandono social. Y se consigue evitando las causas, es decir reforzando la actividad económica, con lo cual se proporciona trabajo en abundancia o por lo menos lo bastante para que satisfagan las necesidades de las clases pobres. Se completa esa obra, cuando no se puede remediar del todo, con las iniciativas de la caridad particular o de la beneficencia pública, creando hospitales, asilos, refugios, comedores gratuitos, hospicios. Más que con nada se remedian con leyes sociales que gerencien las pensiones para la vejez o la invalidez, con los seguros para el paro forzoso o las enfermedades contraídas en el trabajo.

Esta mendicidad obligada, impuesta por circunstancias del momento, es, no

solamente intolerable, sino piadosa y humanitariamente admisible. Debe ser respetada sin la menor violencia en perseguirla, mientras no se haya puesto remedio a las causas profundas que la determinan. Es de misericordia y es de justicia.

Pero, y la otra? La profesional es destructible. El ingenio de los mendigos de oficio—oficio muy lucrativo—es superior al celo de las autoridades encargadas de perseguirla. Tomará diversos disfraces, emigrará de un sitio para otro en vida trashumante, pero existirá siempre. Porque no se trata de una cuestión de orden económico, de un problema de orden social, sino que se trata de un especial temperamento de raza y de suelo, como ciertas plantas que necesitan vivir en determinadas latitudes. Y la mendicidad española de oficio tiene su abolengo histórico. Los pícaros de antaño disfrazábanse de mendigos. Las viejas crónicas están llenas de las hazañas de estos hampones en quienes el ingenio con sus artes satisfacía con holgura las exigencias de sus hambres, más pregonadas que verdaderamente sufridas. Todos los viajeros extranjeros que contaron sus impresiones de la España clásica, nos hablan de las legiones de mendigos que rodaban por ventos y caminos casi con tanto temor como de las cuadrillas de saltadores que esperaban en las encrucijadas para asaltar y despojar a los viandantes. Y era que ignoraban que todos eran uno y lo mismo.

Esa tradición del saltador y del mendigo profesional es casi la única que no se ha perdido por completo en España. Con los progresos, sobre todo con la facilidad de las comunicaciones, el oficio de saltador ha venido a menos, porque tiene sus quiebras, que es morir de un cierto balazo o en el mejor caso ir a dar con los huesos en la celda de un presidio. Sin embargo subsiste y de vez en cuando refloja como para dar fe de vida y reanudar la tradición histórica.

Pero, la mendicidad de oficio, imposibilitando el ejercicio del otro, ha aumentado considerablemente. Se atribuye, sin razón alguna, al absentismo que ha des poblado los campos y ha congestionado tremendamente las ciudades. Algo hay de eso, pero es el aspecto menos importante del problema, que no es social sino psicológico. Deben buscarse los orígenes en la pereza nativa por razón de clima y en la exhuberancia de ingenio por razón de raza. No se quiere trabajar y para ganar el pan de cada día, no con sudores, sino con ingenio, se ponen a contribución todos los recursos de la fértil fantasía. Hay mancos artificiales, como hay tullidos de ocasión y ciegos por unas horas. Así como en otras partes existen mercados de esclavos, existen en España mercados con cotización libre de niños de alquiler para la mendicidad. Tienen, como es natural, preferencia los de formes y los monstruos. Se pintan las llagas y se ha llegado a un historicismo dramático en la imploración que no podrá igualar nunca el mejor actor del mundo. De añadidura el oficio resulta el más lucrativo de los oficios en España. Muchos mendigos profesionales han muerto siendo potentados. Mientras esa holgura existe y el ingenio no se extinga, por más esfuerzos que se hagan será imposible acabar con la mendicidad profesional en España.

Angel GUERRA.

(Prohibida la reproducción).

A beneficio del Comedor de Caridad

FUNCIONES CINEMATOGRAFICAS

La Junta directiva del Comedor de los pobres hace, por nuestro conducto, un llamamiento a los sentimientos caritativos del pueblo de Segovia, para que las funciones cinematográficas que se celebrarán mañana, a las horas anunciadas, en el Cine Ideal, a beneficio de tan humanitaria institución, se vean llenas de espectadores, contribuyendo éstos con su presencia a aumentar los ingresos de que dispone el establecimiento encargado de socorrer a los menesterosos, y al que todos los segovianos tenemos la obligación

moral de contribuir a sostener, no negándole nuestros recursos pecuniarios.

Nos dice la citada Junta, que únicamente viéndose llenas de público ambas funciones, se podrá obtener un beneficio, dado lo pequeño del local donde se efectuarán, rogando, a los que no tengan localidades, se apresuren a proveerse de ellas mañana.

La película que se proyectará, «Los honores de la guerra», no puede ser más atrayente y sugestiva, constituyendo una de las más modernas creaciones cinematográficas.

Así pues, las funciones que tendrán lugar mañana en el Cine Ideal, dejarán altamente satisfechos a cuantos acudan a presenciarlas, llevados por su amor al prójimo desvalido, y por su cariño a una institución que cumple un fin tan altruista como es el de aliviar las necesidades de los pordioseros, impidiendo la pública mendicidad.

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERIA

Baja.—Se concede licencia absoluta al capitán don César Castaño.

ACADEMIAS

Instancia desestimada.—Se desestima la instancia del coronel, retirado, don Francisco Ibáñez, que pide que se le conceda a los hijos de los generales, jefes y oficiales retirados los beneficios de Academias.

La Diputación provincial

Para mañana está convocada la Diputación provincial, a las once de la mañana, para comenzar las sesiones del primer período semestral.

Abrirá la sesión el señor gobernador civil.

El sueldo de los empleados

El proyecto sobre mejoras a los empleados del Estado, leído por el señor Maurer ayer en el Congreso, y del cual nos anticipó un extracto nuestro correspondiente en Madrid, es el siguiente.

En el preámbulo se evidencia la necesidad de mejorar la condición de los funcionarios servidores de la Administración del Estado, requiriendo una mayor preparación profesional, por la variedad de los servicios y la organización de otros nuevos.

Base 1.ª. Establece la siguiente escala de categorías:

Jefes de administración de primera, 12.000 pesetas; de segunda, 11.000, y de tercera, 10.000.

Jefes de negociado de primera, 8.000 pesetas; de segunda, 7.000, y de tercera, 6.000.

Oficiales de primera, 4.000 pesetas; de segunda, 3.000, y de tercera, 2.000.

Base 2.ª En el servicio de Estado se ingresará por la categoría de oficiales terceros, previa oposición, para obtener los cargos de plantilla vacantes, con plazas numeradas de aspirantes, a fin de seguir los estudios que establezca cada departamento ministerial.

Cada Ministerio publicará un reglamento especial, acerca de la enseñanza en Madrid como en provincias.

Base 3.ª Los ascensos se obtendrán uno a la antigüedad rigurosa y otro al mérito.

Los jefes de Negociado tendrán otro a la oposición directa.

También, como excepción, cada tercera vez el turno que corresponda a la antigüedad podrán utilizarlo los actuales cesantes.

Nunca se podrá ascender a la categoría superior sin haber servido dos años en provincias.

Base 4.ª Se podrán conceder excedencias sin sueldo por un tiempo no menor a un año.

Base 5.ª No se podrá declarar cesantes, separando del servicio, sin previo expediente.

Base 6.ª Se concederá la jubilación a los 67 años, y a petición de los interesados a los 65.

Base 7.ª Establece premios, castigos, correcciones y la formación de tribunales

de honor, pero los fallos de éstos tendrán que ser aprobados por el ministro.

Base 8.ª La asistencia mínima a la oficina será de seis horas diarias.

Junta local de Reformas Sociales

La huelga de panaderos.—Gestiones para llegar a un arreglo.—Los patronos conceden un real de aumento.—La comisión obrera dará cuenta a la Sociedad y hoy se sabrá la contestación definitiva.—El descanso dominical.

Como anunciábamos ayer se reunió en el Ayuntamiento la Junta local de Reformas sociales, con representaciones de patronos y obreros del gremio de la panadería, para tratar de la huelga de este oficio, anunciada para mañana.

Abierta la sesión, el alcalde don Felipe Carretero dió amplias referencias de las gestiones que, en unión del señor gobernador civil, venían realizando para buscar una solución a la huelga.

A continuación se expusieron diferentes opiniones, todas inspiradas en el deseo de evitar que el conflicto llegara a plantearse y los patronos y obreros concretaron el máximo de sus concesiones, los unos, y el mínimo de sus peticiones, los otros.

Los patronos concedían solamente medio real de aumento; pero atendidos los razonamientos que fueron expuestos, se decidieron por conceder un real a sus obreros. La comisión de éstos mantuvo su petición de real y medio, no decidiéndose a aceptar el ofrecimiento de los dueños de panaderías hasta no dar cuenta a la Sociedad del oficio, que es la que ha de resolver.

Hasta hoy, pues, no se sabrá si estallará o no la huelga. Todo depende del acuerdo que adopten los obreros en la reunión que celebren esta tarde.

Si la decisión de esta sociedad fuera la de ir a la huelga, ésta no se plantearía hasta el domingo.

En la reunión de anoche dominó en el espíritu de todos el deseo de llegar a una avenencia, pero parece ser que los obreros no se hallan dispuestos a transigir.

El alcalde señor Carretero y todos los vocales de la Junta hicieron ver los trastornos que la huelga ocasionaría, precisamente en estos momentos en que en Segovia hay una población flotante de consideración. Entendían que era muy lógica la petición de aumento de jornal, si bien había que reconocer la gran anomalía en que se desenvuelve la industria de la panadería.

Varemos lo que hoy acuerdan los obreros. Las autoridades, en previsión, deben ir tomando las necesarias medidas, y, según tenemos entendido, algunos patronos, ya tienen buscado personal para el caso de que la huelga llegara a plantearse.

Discutido este asunto, la Junta resolvió otros varios de trámite y se ocupó de la ley del descanso dominical, dando cuenta de los oficios recibidos del Instituto de Reformas Sociales sobre quejas formuladas sobre incumplimiento de la misma en Segovia.

Se acordó que desde el domingo se observen con todo rigor la ley; pero para que el comercio de Segovia no sufra mayores perjuicios, una comisión, de la que formarán parte los señores Carretero, Moreno, Serrano y Matia visitan al gobernador civil a fin de que reiterare las necesarias órdenes para que la ley del descanso se cumpla también en los pueblos importantes de la provincia.

APODERAMIENTO DE ALUMNOS DE ACADEMIAS MILITARES Y PREPARATORIAS: JORGE ZURDO Daoiz, 16, bajo Teléfono 82

Academia de Artilleria

Exámenes de ingreso PRIMER EJERCICIO

Don Antonio Ortega Contreras, don José Orlaca Prast, don Pedro Peña Soito, don José Alvarez Osorio, don Juan Villaverde Goncer, don Gregorio Vázquez Goldavaz, don Isidro Morero Sancho, don Joaquín Fernández Córdoba, don Enrique Cabanyes Costa, don Enrique Dumont Collado, don Alfonso Rodríguez Soier, don Anival Ruiz Villar, don Jesús Bana Aldasoro, don Carlos Pérez Vazquez, don Eloy Caracuel Ruch Casola, don Joaquín Pascual Montañés, don Juan Jover Luque, don Isidro Reix Maestre, don José Fernández Morales, don Francisco Jiménez Albetosa, don José Ruiz Jiménez, don Joaquín Moncada Cortés, don Andrés Petarch Ruiz, don Joaquín Herrero Torres, don Miguel Ojeda Muñoz, don Jesús Colombo Mellado, don Joaquín Comba Sigüenza, don José Ibor Ibor, don José Fernández Córdoba Font, don Joaquín Fuentes Pala, don Ricardo Malagón Pardo, don Miguel Cadena Ivachoz, don Ricardo Bayo Láinez y don Vicente Ibor Ibor.

SEGUNDO EJERCICIO

Don José Rodríguez Pulido, don José Larrauri Mercadillo, José Ataud Lujan, don Juan Rodríguez Bonet, don Augusto Fernández Cepeda, don Fernando Barón Mora Figueroa, don Angel Rodríguez Valderrama, don Joaquín Cardenas Llanera, don José Galindo Barbie, don Eduardo Crespo Rubio, don José Bruscas Danis, don Anselmo Bañon Rodríguez, don Miguel García Biot, don Justo Ponce de León Conesa, don Fernando Calleja Rivero, don Mariano Flores Martínez de Victoria, don Francisco Kirchofer Serra, don José Fomoso Castro, don Mariano García Montero, don Lorenzo Bermejo López y don Javier Arbat Gil.

CUARTO EJERCICIO

Don José Palace de Cam...

QUINTO EJERCICIO

Don Fernando Elvira Mateos y don Ricardo Arjona Breve.

COMISION MIXTA DE RECLUTAMIENTO

Juicios de exenciones

Fuentidueña.—Juan de la Fuente, pendiente; Salustiano Alvaro y Federico González, soldados con excepción del servicio en filas; Elías Gómez, excluido temporalmente; Patricio González, excluido totalmente.

Valladolid.—Mariano Arranz, Venancio Muñoz, Alejandro de la Calle, Felipe García, Felipe González, Primo Leguna, Pablo Ortega y Leovigildo Samaniego, soldados con excepción del servicio en filas; Marceliano Santos, Paulino Sacristán y Benito González, excluidos totalmente; Marcial García, a observación; Agapito Cuéllar, Dionisio Velázquez y Daniel Cuéllar, excluidos temporalmente.

Gomezserre.—Fulgencio Plaza, Bernardo Herranz, Valentín de Andrés y Florentino Narros, excluidos temporalmente; Enrique Pérez y Mariano Ruano, soldados en segunda situación del servicio activo; Juan Arranz, soldado; Paulino Nieto, soldado con excepción del servicio en filas.

Mata de Cuéllar.—Florentino Gómez, Bienvenido Fuentes, Ladislao García, Heriberto Marín y Olimpio Sastre, soldado con excepción del servicio en filas; Emilio García, soldado en segunda situación del activo.

Calabazas.—Ruperto García, excluido totalmente.

Otero de Herreros.—Agustín Lucas, excluido totalmente.

Narros de Cuéllar.—Narciso de la Calle, soldado con excepción del servicio en filas.

Navalmazano.—Domingo Martín, Domingo Pablos, Zacarías Gómez, Lucas Gilman, Eiodoro Velasco y David Frutos, soldados con excepción del servicio en filas; Juan Martínez y Bonifacio Alvarez, excluidos temporalmente; Manuel Escobar y Marcelino Otero, soldados; Victoria no Sanz, pendiente; Justo Arranz y Niceto García, soldados en segunda situación del servicio activo; Emilio Olmos, excluido totalmente.

Samboal.—Marcelino Gómez y Domingo Muñoz, soldados con excepción del servicio en filas; Esteban Fernández y Primitivo Gómez, soldados; Eiodoro Fernández y Germán Maroto, excluidos totalmente; Germán Maroto Muñoz, excluido temporalmente; Pascual Calvo, Pablo Roldán y Segismundo Maroto, soldados en segunda situación del servicio activo.

Castro de Fuentidueña.—Antonio Peña, excluido totalmente.

Fuentesoto.—Máximo Peseual, soldado

con exención del servicio en filas; Mariano de Andrés, excluido temporalmente. Melque de Cercos.—Simón Corrales, soldado con excepción del servicio en filas. Valdevacas de Montejo.—Angel Sanz, pendiente. Segovi.—Antonio Sánchez, pendiente. Pinarnegrillo.—Benito Hernández, soldado. Fuentidueña de Fuentidueña.—Angel Cano, excluido temporalmente.

La función benéfica del Cine

Como decimos en otro lugar de este número, mañana se celebrarán dos interesantes funciones en el Cine Ideal a beneficio del Comedor de Caridad.

Para la primera sección (siete y media de la tarde), regirán los siguientes precios: preferencia, 0'75; butacas y sillas, 0'60.

No hay alteración en las demás localidades.

En la segunda sección (diez de la noche), regirán los precios de costumbre.

Para la primera sección sólo quedan disponibles unas pocas localidades, siendo grande el pedido para la de las diez.

Nos congratulamos del éxito que han de tener estas dos funciones, por el fin benéfico que con ellas se persigue.

EL TIEMPO

La elevada temperatura que ayer se sintió, dió lugar a que se acentuara el estado atmosférico tempestuoso, descargando a las once de la noche sobre la población una fuerte tormenta con gran aparato eléctrico.

Hoy sigue la atmósfera pesada, y el cariz del cielo es de que se reproduzca la tormenta.

El barómetro está en situación variable.

Información provincial y regional

Escalona del Prado

La fiesta de la Agricultura

Con motivo de la festividad de San Isidro Labrador, glorioso patrón de los agricultores, este Sindicato católico agrario, animado de un gran entusiasmo, organizó festejos y actos que han resultado lucidos y brillantes.

Desde las primeras horas de la mañana, los disfraces de esta villa recorrieron las calles principales del pueblo tocando lo más selecto de su variado repertorio. Celebróse con una concurrencia extraordinaria la fiesta religiosa en honor del Santo.

Por la tarde, en el amplio salón del Sindicato católico agrario y con un público numeroso, pronunciáronse interesantes conferencias, actuando en primer término el culto inspector de Higiene y Sanidad pecuaria de esta villa, don Antonio Tapias, disertando sobre «Agricultura y ganadería», deteniéndose con singular acierto en determinadas enfermedades infecto contagiosas de los animales domésticos, siendo muy aplaudido y felicitado.

Acto seguido ocupó la tribuna el ilustrado médico titular de este pueblo señor Ballester Blanco, haciendo un estudio de las enfermedades más corrientes de las plantas, hablando con gran competencia de la lagosta, su reproducción y citando los medios hasta hoy conocidos para la extinción de tan funesta plaga y dió fin a su conferencia recomendando la unión estrecha de todos los agricultores, como el medio más eficaz de conseguir una mayor atención por parte de los poderes públicos.

El culto maestro nacional don Frutos Valverde leyó un notable trabajo sobre «El cultivo de la remolacha», mostrando datos interesantes y señalando la necesidad de este cultivo, como fuente de ingreso de los agricultores. En párrafos sentidos y llenos de entusiasmo hizo votos por la unión de los labradores, siendo premiado su trabajo con nutridos aplausos.

Acto seguido fueron aprobadas por aclamación las siguientes conclusiones expuestas por la Junta directiva:

- 1.º Que no sean el precio de los trigos ni de ningún otro producto que recolecte el agricultor en las tierras de cultivo.
2.º Que en caso que sea necesario o indispensable, la tasa se haga extensiva proporcionalmente a los abonos y a cuantos artículos son necesarios para la Agricultura y que consuma el agricultor.
3.º Que los altos poderes públicos se interesen y faciliten abonos en tiempo oportuno, cuyo precio debe estar en relación con el valor que alcanzan los productos agrícolas en los mercados nacionales.
4.º Que se desista de las incautaciones de los trigos y en caso contrario se

haga lo mismo, y con tasa proporcional, con todos los abonos que en España existen.

5.º Que contibuyan con nuevos impuestos las industrias que han obtenido y obtienen beneficios extraordinarios con motivo de la guerra.

6.º Que todos los diputados a Cortes y senadores de las regiones castellanas se declaren agro-pecuarios, comprometiéndose a defender los intereses de la agricultura y ganadería castellanas.

7.º Que el Gobierno dicte disposiciones de protección a la agricultura patria, dando preferencia en los transportes a los abonos, en la época de su empleo, a toda otra mercancía.

8.º Que se declare obligatoria la Sindicación católica agraria en toda España y especialmente en ambas Castillas.

9.º El Sindicato católico agrario de Escalona del Prado y todo el vecindario en general, pide por aclamación a los poderes públicos y a sus caracterizados representantes, les conceda una carretera o camino vecinal que ponga en comunicación este pueblo con la carretera de Mozoncillo a la estación de Yanguas, para facilitar los transportes tan indispensables en el desarrollo y progreso de la agricultura de esta villa.

P. B.

Información local

Segovia al día

Mayo se nos mostró ayer con la característica de un día veraniego.

A los días fríos y lluviosos sucedió un cambio repentino, tan brusco que pasamos casi sin transición del invierno a la época estival, con lo que Segovia adquirió el aspecto del mes de Julio.

Sallaron a relucir los sombreros de paja nuevecitos, flamantes y las claras chaquetas de las damas; se guardaron las prendas de abrigo, con la esperanza de no volver a echar mano de ellas hasta el mes de Noviembre; los pasos se poblaron de passantes, ansiosos de disfrutar de las bondades del clima que gozamos por aquí durante el estío, y en todos los rostros se abría la satisfacción que produce un tiempo inmejorable, dejando mal a ese dicharachero «al mal tiempo buena cara», porque el bueno como es de razón, tiene que hacer desarrugar los hocicos samblantes de todo bicho viviente, mejor que el malo.

Pero cuando el paseo de la Plaza Mayor se hallaba, por la noche, más lleno de gente, se nubló el cielo, surcaron el espacio algunos relampagos, y se inició la desbandada, porque caían gotas, del tamaño de perras chibas.

Fué solo un amago; volvió a despejarse el horizonte, pero no duró mucho; dos horas más tarde descargó una tormenta formidabilísima, la primera del año, y que no será la última, como es de suponer, y esto es todo lo que ayer hubo, si se exceptúa el conflicto de obreros panaderos, que permanecen en pie, amenazador, como una nueva tormenta que se avecina, aun más temible y de peores consecuencias que la espantosa de anoche.

SEGOVIA RELIGIOSO

La función de las señoritas doncellas El domingo próximo, tendrá lugar la función que dedica en la iglesia de San Miguel la Sociedad de señoritas doncellas, a la Madre del Amor Hemoso.

A las ocho y media será la comunión, y la misa mayor sacramental, a las once, con sermón, a cargo del cura párroco, don Benito de Frutos.

En los ejercicios de la tarde predicará el coadjuter de la parroquia.

DE SOCIEDAD

Viajes Para Valladolid ha salido el ex presidente de aquella Diputación don Lázaro Alonso Romero.

—Ayer permaneció breves horas en Segovia el senador por esta provincia, don Francisco Zorrilla Arroyo.

—También estuvo ayer en esta capital el alcalde de Naves de Oro y conocido fabricante, don Basilio Mesa.

—Se encuentra en Segovia, el ex ministro de Marina y general de la armada, señor Flores.

—Ha salido para Iscar (Valladolid) nuestro querido amigo don Nemesio Carrara, párroco recientemente nombrado para Carbonero el Mayor.

Sepelio

Ayer fué conducido a la última morada el cadáver de la respetable señora doña María del Milagro Osorio Montalvo.

: Consulta médica :

Ha quedado abierta una consulta con el título de CLINICA SEGOVIANA en la calle de Colón, número 9, de enfermedades de la piel y génito-uritarias, a cargo de los médicos especialistas don Fermín Cubero, ex-alumno interno de las Clínicas del Dr. Azúa, del Hospital de San Juan de Dios de Madrid, y don Valentín Cardiel, titular de Hontoria.

De enfermedades de los ojos, a cargo del especialista Jesús S. Ramírez y de las enfermedades de garganta, nariz y oídos a cargo de don Mariano Cardiel, titular de Roda.

DIAS Y HORAS DE CONSULTA

Piel y génito-uritarias: martes y jueves, de dos a cuatro y domingos de una a cuatro; ojos: domingos, de once a una, y garganta, nariz y oídos: miércoles y viernes, de dos a cuatro.

viuda de Barrado, madre política del primer teniente de Artillería don Hermenegildo Tomé, estimado amigo nuestro.

Precedía a la carroza fúnebre el clero parroquial de San Millán, con cruz alzada, y asistieron al entierro muchas personas, dando una prueba consoladora de afecto a la familia de la señora finada, que durante su residencia en Segovia logró conquistarse grandes simpatías.

Hoy se han celebrado en la iglesia de San Millán solemnes funerales.

Dios haya acogido en su seno el alma de la virtuosa señora fallecida.

Enfermo

Se encuentra ligeramente enfermo nuestro estimado amigo don José María Ortega, digno administrador de Correos de la provincia.

Expresión de gratitud

La señora viuda e hijos de don José Pérez Villamil, fallecido recientemente, dan las gracias más expresivas, por nuestro conducto, a las personas que se han interesado por su salud, durante el curso de la enfermedad de dicho señor y a cuantos han tomado parte en los actos religiosos celebrados por el eterno descanso de su alma.

Necrología

Ha fallecido ayer, el capitán de Artillería con destino en el Regimiento de Artillería de posición que gozase esta plaza, don José de Aspe San Martín.

El finado, por su carácter caballeroso y por el celo que demostró siempre en el cumplimiento de sus deberes militares logró conquistarse el aprecio de sus superiores y el respeto y cariño de sus subordinados, habiendo causado su muerte general sentimiento entre sus compañeros de armas y entre el vecindario de esta población donde contaba con muchas simpatías y amistades.

Descanse en paz el pundonoso militar y reciba su atribulada esposa doña Encarnación Montero González, hermanos y demás familia, nuestro sentido pésame por la tremenda desgracia que en estos momentos les llena de desconsuelo.

Mejorada

Se encuentra bastante mejorada de la enfermedad que durante varios días le ha retenido en cama, la esposa del funcionario de la Diputación provincial don Fernando Hernández Anaya.

Lo celebramos.

Sucesos en la calle

Caida por las escaleras En su domicilio, plazuela de la Rubia, número 2, sufrió esta mañana una caída por las escaleras Leandro Martín Molina, de sesenta y seis años de edad.

A consecuencia del golpe recibido, se produjo una luxación en el hombro izquierdo, que fué convenientemente curado en la Casa de Socorro, pasando después el lesionado a su casa.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Causa por hurto

Ayer, a las once de la mañana, se vió en esta Audiencia la causa por hurto, que se sigue a un vecino de Cuéllar, llamado Marcial Escibano Muñoz.

Se encargó de la defensa de este procesado, don Timoteo de Antonio y actuó como procurador, el señor López Miguel. En sus respectivos informes el señor fiscal y el abogado defensor, sostuvieron sus conclusiones.

La imposición de sentencia ha quedado pendiente.

SUETOS

Oposiciones

Se ha dictado una orden circular dirigida a los jefes de las secciones ad-

ministrativas de Primera enseñanza y presidentes de los Tribunales de oposiciones, manifestándoles que éstos no podrán aplazarse ni suspenderse por causa alguna.

Felipe Barrios CONSULTA DE MEDICINA DE DOCE A TRES Calle de San Agustín, 16

Concierto suspendido

El concierto musical anunciado para esta tarde en el paseo del Salón, se ha suspendido, por tener que asistir a un acto oficial la banda de la Academia de Artillería.

Rifa

Ayer 16 se rifaron en el Café Sulzo, los cuadros del Sagrado Corazón, y de Nuestra Señora de la Fuencisla; habiendo correspondido al número 107; cuyo poseedor puede pasar a recogerlos a dicho café.

Para el monumento del Sagrado Corazón

Se han recaudado en Segovia y su provincia, para la erección del monumento al Sagrado Corazón en Madrid, 2.403'10 pesetas.

La sesión del Ayuntamiento

Hoy, con motivo de ser el santo del Rey, no ha celebrado el Ayuntamiento la sesión, que correspondía en segunda convocatoria.

Tendrá lugar mañana, a la hora de costumbre.

Exploradores segovianos

Los exploradores de esta tropa estarán presentes en su domicilio social a las nueve horas del domingo 19, completos de uniforme y comida. En este día no se admiten otras justificaciones de ausencia que por enfermedad.

En los países cuyas aguas potables no son buenas o son insaludables, se impone el uso de las aguas minerales para evitar las afecciones del tubo digestivo, pero es porque se ignora que tomando una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos se digiere sin dificultad y sin molestias, y mejor que usando dichas aguas, por ser digestivo y tónico a la vez.

La grippe o dengue se curan con las Pastillas Salicilicas MARIA. Sólo se venden en cajas. Depósito exclusivo para Segovia y provincia Franches M. Marcos, Curus 7.

Supuesto autor de un robo

Ha sido detenido y puesto a disposición del juez de Ins. rucción de esta capital el vecino de Espirido Antonio Gómez Herrero, por suponerle autor del robo cometido en la morada del cura párroco del mencionado pueblo, don Manuel Hermansanz Valle.

Información general

Madrid

La sesión del martes

Puestos ya en vigor los reglamentos de ambas Cámaras—ayer aprobó el suyo definitivamente el Senado—, la próxima sesión se celebrará el martes, puesto que hoy es fiesta oficial por ser el cumpleaños del Rey.

En el Congreso serán sometidos a discusión el proyecto de jornada marcantil y el relativo al paseo marítimo de Barcelona, que, según parece, sufrirá diversas modificaciones; y si hubiera tiempo comenzaría el debate acerca de la suspensión de garantías, o sea el planteamiento de los sucesos de Agosto, que invertirá varias sesiones.

Los agrarios El señor vizconde de Eza anunció

Los inteligentes recomiendan el

ANIS SEGOVIANO

por ser el mejor de todos.

Pedidos, a **FELIX CUESTA** :: Fábrica de licores :: Segovia

ayer al Gobierno, en nombre de los diputados agrarios, una interpelación para exponer los puntos capitales del problema cerealista, hasta hoy solamente esbozados.

Por el número y calidad de los diputados que intervendrán en este debate, y por la nota de energía que piensan imprimir algunos de ellos a sus discursos, puede augurarse que será interesantísimo desde todos los puntos de vista.

Cierva, reservado

Los periodistas han interrogado al señor La Cierva, sobre los rumores de su reingreso en el partido conservador.

El señor La Cierva les dijo que por muchas habilidades que hagan, no conseguirán arrancarle una sola palabra respecto de este asunto.

Se abarata el pescado

El gerente de la sociedad «La Coruñesa» ha participado al ministro de Fomento que, en vista de la actitud del Gobierno, que le ha concedido un flete reducido y le ha facilitado un carbón, desde hoy disminuye el precio de la merluza en 50 céntimos en kilo.

La Dirección de Obras públicas

Se dice que, por motivos de salud, en breve dejará la Dirección de Obras públicas el señor Barcala e indicase con mucha insistencia para sustituirle al señor Ortúño, que iría a este alto cargo en concepto de técnico.

Como el señor Ortúño pertenece al partido conservador, y su jefe, el señor Dato, ha insistido tantas veces en que ninguno de sus amigos aceptaría cargo alguno en la actual situación, no creemos que llegue a ser un hecho el nombramiento del señor Ortúño.

LAS SESIONES DE CORTES CONGRESO

El señor Maura, de uniforme, sube a la tribuna y lee el proyecto de ley de nacionalización de industrias y el de mejoramiento de los funcionarios del Estado.

Continúa la interpelación del señor López Monís sobre las jubilaciones, haciendo uso de la palabra el señor Pedregal. Refuta las teorías del señor Zabala. Defiende a la Institución Libre de Enseñanza. Pronuncia un largo discurso y termina afirmando que dicha institución ha sido la introductora en España de todo el régimen pedagógico.

El señor Bullón se muestra partidario de que se publique un decreto en el cual se fije el límite de las atribuciones de los ministros en las cuestiones de enseñanza.

Estudia el decreto del ministro relacionado con el ensayo de reforma de la enseñanza entregando a la Institución Libre.

Se suspende este debate. Se da lectura a los dictámenes de las actas de los diputados del Comité de Huelga.

El señor Senante, en un largo discurso, lo impugna.

El señor Morote, por la comisión, lo defiende.

El señor Pradera dice que, según el señor Morote, la amnistía no es sólo el olvido del delito, sino de todas las leyes.

La minoría tradicionalista—añade—no vota esos dictámenes, contrarios a la ley y al reglamento.

Que conste que esos señores del Comité de Huelga vienen al Congreso por voluntad del Gobierno, no de los electores.

El Gobierno les regala la amnistía y el acto.

El ministro de Instrucción pública: El Gobierno, no pensaba intervenir en el debate; pero lo hace ante palabras del señor Pradera.

Asumimos por entero la responsabilidad de la ley de Amnistía.

Este Gobierno no significa nada, o es un Gabinete de pacificación.

En los grandes momentos de la vida nacional no hay que hablar de argumentos de leguleyos.

Rectifican los señores Pradera y ministro de Instrucción pública.

El señor Pradera insiste en sus manifestaciones.

(A preguntarse si se aprueba el dictamen, el señor Senante y los tradicionalistas piden que la votación sea nominal).

En tal momento muchos diputados salen del salón: mauristas, conservadores y liberales de todos los matices.

El presidente: ¡Orden! ¡Orden!

El señor López Monís: ¡Se van para no votar!

El presidente: Con el ruido no se oye, y no se puede verificar la votación.

Más de la mitad de la Cámara queda desierta.

Entre los que permanecen en los escaños se producen fuertes rumores y algunas discusiones vivas.

Por 96 votos contra seis queda aprobado el dictamen.

Se proclamados diputados los señores Besteiro, Larco Caballero, Anguitano y Saborit, los cuales prometen por su honor.

Conferencia telefónica

Madrid, 2'50 tarde.

La «Gaceta»

La «Gaceta oficial», en su número de hoy, inserta los decretos que fueron ayer leídos en las Cortes.

También publica un decreto autorizando al ministro de Fomento la presentación a las Cortes de un proyecto de ley relativo a los Seguros.

—Se inserta asimismo un proyecto de modificación de plantillas de los porteros y ordenanzas de Hacienda.

La Comisaría de Abastecimientos publica una orden relacionada con la tasa del carbón.

El Consejo de mañana

El Consejo de ministros que estaba anunciado para mañana, a las diez, tendrá lugar en la Presidencia a las cuatro de la tarde.

El santo del Rey

A primera hora estuvo el señor Maura en Palacio para felicitar al Rey. Los ministros firmaron en los álbums colocados en Palacio.

De Ceuta

Se han recibido telegramas de Ceuta dando cuenta del entusiasta recibimiento hecho al Infante don Carlos, que asiste, en representación del Rey, a la inauguración del ferrocarril Ceuta-Tetuán.

Las Cortes

El subsecretario de Gobernación, al recibir hoy a los periodistas, expresó su creencia de que la sesión del martes, en el Congreso, estará dedicada a la designación de comisiones permanentes, con arreglo a lo que dispone el nuevo Reglamento.

Opina que no se harán interpelaciones.

Firma de Guerra

Concediendo la gran Cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Antonio Vallejo.

—Concediendo el mando del nuevo depósito de Artillería de Lérida, al teniente coronel don Luis Sentmenat.

—Autorizando al Archivo facultativo de Artillería para adquirir diez toneladas de pólvora de fusil.

Las mejoras a los empleados

Ha empezado en todos los Ministerios la adaptación de plantillas del personal con arreglo al proyecto de ley presentado ayer a las Cortes.

Reina alguna confusión a causa de que el proyecto está redactado en términos muy ambiguos.

En el centro de funcionarios civiles se han reunido las Juntas de Hacienda, Telégrafos y Correos, cambiando impresiones sobre el proyecto de mejoras.

Se acordó solicitar del Gobierno que se abra una información pública.

CORRESPONSAL.

A Segovia y su provincia

y al público en general, pobres y ricos hasta donde alcancen 12.500 kilos diarios.

¡Ojo! ¡Ya bajará el pan!

¿Por qué? Porque

Felipe Sanz Escorial

está dispuesto a montar Fábrica de Harinas y Panadería y, por lo más moderno que se conoce, dará a los que se quieran asociar como consumidores, por una fanega de trigo de 94 libras, 40 kilos de pan verdad, en peso y clase; a dinero por cada peseta que cueste la fanega de trigo y valiendo los piensos veinticinco céntimos el kilo, el pan costará dos y medio céntimos el kilo, manera de regular para siempre el pan. Igualmente estoy dispuesto a regular los demás artículos necesarios a la vida, si hay socios consumidores. La suscripción se hará antes de terminar las Fábricas; después no habría lugar, porque pensaría en buscar mercado. A tiempo se está, nada se pide y si se dá.

Pinaregrillo (SEGOVIA)

CASA

Se vende una con planta baja y principal, en Sonsoto, agregado de Trescasas, rodeada de cercados labrantios, con árboles y dos caceras que los atraviesan.

Para tratar, en Segovia, San Juan, 7, segundo.

Almacén de pescados

Juan José García

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios a que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta localidad.

PESCADOS RECIBIDOS	Precios — medio kilogr.
He aquí los precios:	
Merluza.....	1'75
Congrio.....	1'75
Bonito.....	1'50
Langostinos.....	5'00
Calamares.....	2'00
Lenguados.....	3'00
Pescadillas.....	0'80
Lenguadinas.....	0'90
Sardinas.....	0'80
Almejas.....	0'90

Es la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia. TELÉFONO N.º 94. SEGOVIA

Administración Patrimonial del Real Sitio de San Ildefonso ANUNCIO

El día 24 del corriente mes, a las once de la mañana, en las oficinas del Real Patrimonio de San Ildefonso, se verificará la subasta de cuatro lotes de madera que cubican, sesenta y cinco metros cúbicos, quinientos once decímetros cúbicos; doscientos seis metros cúbicos, cuatrocientos setenta y cuatro decímetros cúbicos; seiscientos sesenta y ocho metros cúbicos, cincuenta decímetros cúbicos; cuarenta metros cúbicos, seiscientos trece decímetros cúbicos; tasados en dos mil quinientas ochenta y tres pesetas; ocho mil ciento cuarenta pesetas, ochenta y cinco céntimos; veintiseis mil trescientas treinta y nueve pesetas, setenta y ocho céntimos, y dos mil cuatrocientas treinta y seis pesetas, setenta y ocho céntimos, procedentes de pinos derribados por el viento los tres primeros y de álamos blancos también derribados el último, en «Las Matas de Valsain» y sitios de «Navalparaiso-Navalcáz», «Navabrincón», «Navalhorno» y «Navalcáz-Cacera», respectivamente.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados en las oficinas de esta Administración y en el Negociado correspondiente de la Real Intendencia.

San Ildefonso, 16 de Mayo de 1918.—El administrador, *Baldomero Cabrera*.

LA SUIZA CAFÉ RESTAURANT PLAZA MAYOR, 42

Todos los días variación de meriendas, a 1 peseta.
Cenas, a 1'50.
El menú diario se expondrá en los escaparates de la tienda.
Chocolates, a 35 céntimos.
Vermouth, a 25 céntimos con tapa.
Bocadillos, a 30 céntimos

SEÑORAS :-

LA SOMBRERERIA MODELO, JUAN BRAVO, 7 Y 9,

acaba de recibir un variadísimo y escogido surtido en Sombreros de señora y niña (modelos verdad) para la actual temporada.)

Como es sabido, la distinguida clientela de tan acreditada casa y el público en general, podrá adquirir como siempre, las últimas creaciones de la moda a precios sumamente económicos.

Sombrereria Modelo **ANTONIO SERRANO** Juan Bravo, 7 y 9 SEGOVIA

TRASPASO

Se traspasa el acreditado almacén de vinos y licores de la viuda de Patrio Contreras, por no poderlo atender su dueña.

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: de 15 de Junio a 30 de Septiembre.

VENTA DE BUEYES

Se vende una yunta de bueyes de labor, de cinco a seis años y de cuarenta y seis a cuarenta y ocho arrobas de peso, a toda prueba. En la Administración de este periódico, informarán.

SEÑOR SOLO de 50 años, necesita sirvienta de 30 a 40 años, soltera o viuda sin familia. Modestas pretensiones. Pueblo próximo. Informarán en la Administración de este periódico.

ACADEMIA

Cano de Rueda

Preparatoria de oposiciones a los Cuerpos de Correos y Telégrafos y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matrículas en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Clases independientes clasificadas por conocimientos en grupos de quince alumnos.—Profesora o competente y prestigioso de todos los Cuerpos. Matriculas en cualquier época del año.

Pídanse informes y reglamentos a la Dirección

Luna, 22.—Madrid

VENTA DE CASA

Se vende la casa situada en la carretera de Boceguillas, frente al fieltro de Consumos titulado de las Nieves. Para tratar, con su dueño, en la misma.

Imp. de EL ADELANTADO.

MONTES, Fotógrafo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

A los niños de la primera comunión que se retraten en esta casa, se les hará un bonito regalo, recuerdo del acto.

¡Segovianos!

Interesa a todos mis buenos paisanos y amigos conocer los precios tan baratos que vende P. LÓPEZ, SUCESOR DE JUANITO, toda clase de alhajas y antigüedades. En bisutería, relojería, telas y ropas de usos varios y personales, cuantos objetos prácticos se deseen tiene un numeroso surtido; además de los muchos años que viene ejerciendo dicho comercio y que con las innumerables y prestigiosas relaciones que tiene con determinadas personalidades, amantes del arte y de los objetos antiguos, raros y al mismo tiempo de capricho, le han encargado que pague a elevados precios toda clase de alhajas, objetos, plata, telas antiguas, cuadros, miniaturas, bronce, bargueños, muebles antiguos, porcelana, abanicos y cuantos objetos finos antiguos o modernos y de capricho que sean presentados a

P. Lopez (Sucesor de Juanito)--Pez, 15, Madrid
Compra y venta de alhajas y antigüedades

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico
Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Oreas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLINICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocaña (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarifas por correo.

En Segovia, el primer domingo de cada mes. HOTEL FORNOS

Semillas purificadas y seleccionadas

FORRAJERAS

Achicoria raíz corta y larga para café, Alfalfa-Provenza, Aragón y mielga. Remolacha Azucarera, Roja, Gigante, amarilla y blanca. Esparaceta doble pipirigallo, sulla Ray-Gras, maíz cuarenteno, Berza caballero, nabos, calabazas y zanahorias.

HORTALIZAS

Acelga, aplo, alcachofas, alubias para vaina y reca, Berengena Brual, Berros, Berzas, cardo, calabaza fina, cebollas, coiltlor, bidra, Escarolas, Espinaca, guisantes cúa rentenos y de once granos, Pais y Extranjeros, lechugas, nabos, pepinos, pimientos, tomates, repollos y zanahorias.

PEPITA SANDIA Y MELÓN CLASE SELECTA

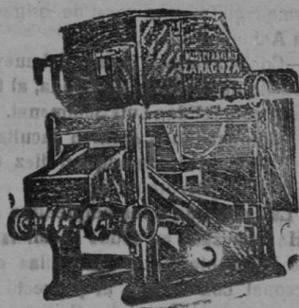
Vicente Martín Iñiguez, Calle Gamazo V. M. Valladolid, Catálogo general de semillas gratis.

CANAS

LA HIGIÉNICA
AGUA VEGETAL DE
Arroyo

Es infalible é inofensiva; no mancha la piel ni la ropa.

40 AÑOS DE ÉXITO



GRANDES FUNDICIONES
Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN

Hijo de A. Avrely
ZARAGOZA

Especialidad en la Fabricación de

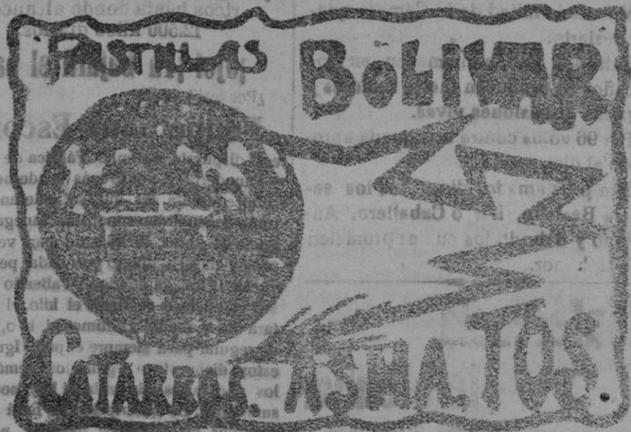
Cilindros para Molinería

de fundición endurecida

GARANTÍA ABSOLUTA CALIDAD Y PRECIOS SIN COMPETENCIA

Instalaciones completas y transformaciones de fábricas de harinas, por los más modernos procedimientos.

PANADERÍAS Y TURBINAS FRANCIS.



MERCADOS

SEGOVIA

Hay se han cotizado los cereales a los siguientes precios:
Trigo, a 1975 pesetas las 94 libras (43 kilos cuartos).
Centeno, a 1420 fanega (o sean 55 y medio litro).
Cebada, id. 1400 id.
Avena id. 950 id.
Algarrobas id. 1500 id.
Yeros, id. 1500 id.

VALLADOLID

Almacenes del Osoal.--Entraron 400 fanegas de trigo que se pagaron a 2025 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Almacenes del Arco.--Entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron 2075 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
ARANDA DE DUERO
Trigo, 2075 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Centeno, a 1700 las 90 libras.
Cebada, a 1575 id. la fanega.
Yeros, a 1650 id.

Algarrobas, a 1600 id. id.
Avena, id. 1000 id.
Alubias, 28 id. id.
Cerdos semaneros a 120 pesetas la pareja.

ARÉVALO

Trigo, precio de tasa.
Centeno, a 1575 y 16 pesetas las 90 libras (43 kilos y cuarto).
Cebada, id. 1450 id.
Algarrobas, 195 id. id.

CUÉLLAR

Trigo, la fanega, a 2000 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Cebada, id. 1450 id.
Centeno, a 1750 la fanega (o sea 55 y medio litros).
Algarroba, id. 1750 id.

CORRESPONSAL

CANTALEJO

Lana churra sin lavar, 37 pesetas arroba.
Alubias, la fanega, 25 id.
Lana, sin lavar, la arroba, 40 pesetas.
Trigo, a 1900 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Cerdos semaneros de 35 a 45 pesetas.
Mielca, id. 1200 id.
En este mercado entraron 540 fanegas de trigo, que se pagaron a 1975 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

CORRESPONSAL

Representantes

Para la venta de avellanas, almendras y frutos del Pais lo necesita casa de Tarazona. Escribir indicando referencias al núm.º 1000. «Los Tiroleses», Vergara, 10, Barcelona.



No hay catarro que se le resista. Cura la tos, bronquitis, asma y evita la tuberculosis. Toleradísimo por los débiles estómagos.

En Farmacias y Droguerías de crédito

¡Sin Patria ni hogar!

León Charmoy tomó la palabra a su vez declarando con calor y mirando a Rosa como si se dirigiera a ella, que jamás había pensado en el matrimonio, pero que la mujer era para él objeto de verdadero culto.

Miguel oyó, sin prestar apenas atención, las calurosas palabras de León Charmoy, en las cuales no creyó ver otra cosa que una de las habituales exageraciones del parisiense, y miró a Rosa como para decirle:

—¡Qué tontería!

Pero notó, con gran asombro, que la joven le miraba con extraña melancolía. Su mirada hablaba por ella, pero Miguel no comprendía su elocuencia; de haberla comprendido hubiera adivinado que en su candor, y sin darse cuenta de ello, Rosa se preguntaba:

—¿Por qué no pensará Miguel como el señor Charmoy? ¡Qué dichosa hubiera sido oyéndole expresarse así!...

La pobre niña tenía prisa por subir a la habitación que le había sido destinada, para llorar allí a su gusto.

Se pasó toda la noche repitiendo obstinadamente y sin cesar de llorar:

—¡Ah!... ¡Qué desgraciada soy! ¡Estoy aún más sola en el mundo de lo que creía!

Al día siguiente encontró el medio de no sentarse al lado de su primo, en el vehículo que les conducía a Howald, y tampoco se apoyó en el brazo al apearse.

Catalina, que estaba presente a su llegada, lo notó y un relámpago de alegría brilló en sus ojos.

VIII

Un invierno en Howald

El buen tiempo había durado aquel año hasta bastantes días después de comenzar el otoño; los huéspedes de Howald se aprovecharon de esto y continuaron allí hasta fin de Octubre, en que hubo un brusco cambio,

El hotel, tan animado durante el verano, tomó de pronto otro aspecto; a la alegría y al continuo movimiento de los viajeros sucedió una monótona tranquilidad.

Por un espíritu de economía bien entendida, la señora Herz despidió, como todos los años, a los criados que solía tomar únicamente para la temporada y el personal de la casa quedó reducido a lo más estricto y necesario.

Catalina estaba en todo, cuidaba de todo, lo ordenaba todo y tenía mil cuidados y atenciones para su joven amo, que estaba muy lejos de creer que la causa de estos cuidados y de estas atenciones era el amor que por él sentía. Pero Rosa, de inteligencia más clara que su primo, con su instinto femenino y delicado, instinto del cual ni siquiera se daba ella cuenta, había advertido sin gran trabajo, que la voz, ordinariamente ruda de la criada, se suavizaba hasta hacerse acariciadora cuando se dirigía a Miguel.

Más de una vez había sorprendido a Catalina, que no se daba cuenta de que era observada, envolviendo a su amo en la más extraña y apasionada mirada.

—¡Le ama!—se decía a menudo la joven.— ¡Le ama! ¿Qué ocurrirá el día que le deje entrever su secreto?...

Y no se atrevió a contestarse a esta pregunta, porque a su vez creía experimentar igual sentimiento que la prusiana hacia su primo.

Terminó el invierno sin incidente alguno digno de ser referido. Un nuevo período comenzó con la primavera.

Los primeros *touristes* no solían llegar nunca hasta fin de Junio.

Sin embargo, con el buen tiempo la existencia cambió en Rosa y las gentes del hotel.

Había poca actividad en él, puesto que aun no habían llegado viajeros; pero en lugar de la vida que durante el invierno se veían obligados a hacer, sin salir del establecimiento, por los bosques de los Vosgos, estando en permanente contacto con la naturaleza, tan suave y tan vivificante en su despertar.

Era el mes de Abril y el tiempo estaba agradableísimo. Un sol lleno de promesas atraía fuera del hotel a los jóvenes, demasiado tiempo privados del aire y de la luz,